

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los domingos y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios, y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, sábado, 9 de Marzo de 1872.

Núm. 794.

ASAMBLEA REPUBLICANA-FEDERAL.

Sesion del 29 de febrero.

Abierta la sesion á las ocho y media bajo la presidencia interina del ciudadano Pi, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Continuando la discusion de la proposicion presentada por el ciudadano Garcia Lopez sobre las actas de Valencia, usaron de la palabra y rectificaron mas tarde los ciudadanos Ocon y Alfaro, en pro este último, y en contra el primero, rectificando además y dándose por aludidos los ciudadanos Cervera, Garcia Lopez, V. Arenas, Casalduero y Ascez.

Leida nuevamente la proposicion, fué aprobada en votacion ordinaria la primera parte y en nominal la segunda. Admitióse, en consecuencia, al ciudadano V. Arenas, junto con los ciudadanos Sorni, Cervera y Ascez, como representantes provinciales de Valencia: del nombramiento de la comision informadora que, segun la misma proposicion, debia elegirse, dejóse para cuando esté constituida la Asamblea.

El ciudadano Clavé protestó de esta resolucion, que no estaba conforme con lo que otros precedentes habian dejado sentado.

Aprobáronse sin discusion los dictámenes de la comision de actas por las referentes á los representantes de las provincias de Barcelona y Zamora.

Leyóse el dictámen de la propia comision, que proclamaba como representantes de la provincia de Tarragona á los ciudadanos Figueras, Rispa y Sardá, y cuando iba á abrirse discusion sobre él, fué retirado por el ciudadano Sanchez, secretario de la comision de actas. El ciudadano Rispa preguntó á la comision las razones que abonaban tan rara resolucion, y por boca del ciudadano Sorni se supo que era porque se habia presentado una protesta por un individuo titulado presidente de uno de los dos comités republicanos que existen en Reus, y que vive en Madrid hace meses.

El ciudadano Solís rogó á la mesa, fundándose en muy atendibles razones, que exigiera de la comision de actas un inmediato dictámen sobre la que se acababa de retirar, cosa que la mesa transmitió y la comision aceptó.

Terminado este incidente, procedióse á la constitucion de la Asamblea, haciendo la eleccion de la mesa definitiva, resultando elegidos los ciudadanos Pi y Margall para presidente, por 60 votos; Castelar por 54, y Salmeron por 7, para visepresidentes; y Lopez Vazquez por 58, Santos Manso por 34, Palacios por 16 y Oleaga por 14, para secretarios.

El ciudadano Pi dió gracias por la honra que acababa de recibir, y anunció la orden del dia para el siguiente.

Los ciudadanos Garcia Lopez y Casalduero habiaron: el primero para que se excite el celo de los representantes que han sido elegidos por mas de una provincia, á fin de que opten por una sola; y el segundo para que se aclare algun artículo del reglamento.

Tambien el ciudadano Gallega dirigió un ruego á la mesa sobre la entrada para el público, con lo que se dió por terminada, levantándose la sesion.

Seccion Política

LA CAIDA DE PIO IX.

La clave del edificio social, que llamamos Edad Media, fué la teocracia, la confusion del poder temporal y el poder espiritual. La teocracia contradijo el principio primero de la sociedad cristiana, á saber: la separacion entre el poder espiritual y el poder político. Venidos despues de aquellos primeros dias de puro espiritualismo cristiano, de grandes verdades evangélicas: venidos los dias feudales, los tiempos oscuros de la Edad Media, el César, que personificaba la unidad material del mundo moderno, necesitó de un poder religioso, y el Papa, que personificaba la unidad moral del mundo moderno, necesitó á su vez de un poder político. De esta doble necesidad nacia aquella pugna del imperio para someter á la iglesia, y de la iglesia por someter el imperio. Los Césares creian que su poder era nulo si no llevaba el sello de una sancion religiosa. Los Papas creian que su voz era vana si no se alzaba prepotente y terminante sobre las gradas de un trono. Los dos poderes vinieron á un acuerdo comun, y el emperador tuvo sobre la Iglesia facultades que nunca le hubieran reconocido los primitivos obispos cristianos; y el Papa fué rey, dignidad que nunca hubieran querido los primeros héroes mártires del cristianismo.

Durante toda la Edad Media, esta fué la base de la política. Pero cambia el eterno astro que ilumina la historia, cambia el espíritu; escribe en el siglo décimo sexto la protesta religiosa; en el siglo décimoséptimo la protesta científica; en el siglo décimo octavo la protesta política; y comienzan los dias de la revolucion. Mientras la revolucion política estuvo encerrada en los pueblos anglo-sajones, no luchó con el Papa ni con el imperio. Estos pue-

blos habian desechado, por la gravitacion natural de su conciencia, la forma religiosa de la Edad Media. Pero un dia la revolucion entró en los pueblos latinos, y estos quisieron resolver el problema siguiente: conservacion del espíritu religioso de la Edad Media, y guerra á su forma, á su organismo, en todo aquello que inmediatamente se enlazara con las nuevas instituciones. El pensamiento de la revolucion puede resumirse en una frase capital: guerra al poder político del clero. ¿Que es necesario para esto? ¿Emancipar la conciencia y el pensamiento? Todas las constituciones consagrarán entre sus primeros artículos la libertad de escribir. ¿Reformar la organizacion disciplinaria de la Iglesia? Todas las naciones se negarán á pagar el diezmo, y pondrán la mano del Estado sobre los bienes sagrados, sobre los bienes de la Iglesia.

En estas grandes reformas, la revolucion debia encontrarse con Roma, y se encontró. El Papa maldijo á los clérigos juramentados en Francia, condenó la venta de los bienes eclesiásticos en España y anatematizó los derechos y los principios de su Constitucion en Bélgica. Y para afianzarse mas y mas en estas ideas antirevolucionarias, juntó, apretó con fuerte lazo en sus Estados la autoridad temporal con la autoridad espiritual, sosteniendo así un gobierno absoluto de que solo hay ejemplo allá en los primitivos imperios del Asia. Por no remontarnos á mas léjos, bastará con recordar la política de Gregorio XVI para persuadirse de que la reaccion tenia su trono sobre las piedras del Vaticano. Este Papa llamaba los austriacos á Bolonia, los franceses á Ancona; maldecia los principios escritos en las constituciones belga y española; mantenía el fanatismo de todos los reaccionarios en los campos de batalla; oprimia contra su corazon á los príncipes rebeldes don Carlos y don Miguel, que ensangrentaban con su fanatismo la península ibérica, y consentían que sus autoridades y sus procónsules arrojaran sobre los míseros Estados romanos aquellas turbas de sicarios sanfandistas que, invocando el nombre de Dios, ¡malvados! asestaban sus traidores puñales á todos los corazones que latian al sentimiento de la libertad.

Parecia que la revolucion debia detenerse en presencia del trono pontificio; parecia que la revolucion no tendria fuerza bastante para cubrir con sus olas este escollo eminente, sobre el cual se levantaba una luz religiosa, que es el ideal de cien pueblos. Y sin embargo, los podes-

res reaccionarios; los poderes ciegos; los que sueñan con matar el pensamiento bajo la prévia censura, con suprimir la libertad de asociacion á su capricho; con llevar la revolucion atada á sus antojos, debian pensar cuan fuerte será su empuje, cuan incontrastable su poder, cuando no se ha detenido esa revolucion que persiguen ante un trono defendido por la invisible, pero omnipotente espada de una idea religiosa, y por el valladar material que, en torno suyo han levantado todas las potencias católicas de Europa, trono doblemente sagrado para la imaginacion popular, porque sus raices prenden allá en las tumbas de los mártires y su doselet en el cielo.

Despues de los tristes dias de Gregorio XVI parecia que iban á cambiar para siempre los destinos de Roma. El conclave estaba reunido, y el *Veni-Creatur* subia con severa majestad á los cielos. El cardenal escrutador de los votos depositados en el caliz era Mastai Ferretti, antiguo soldado, oscuro obispo de Imola, sencillo protector de un hospicio de huérfanos, y cuyo nombre era casi ignorado de Roma, é ignorado completamente del mundo. Cada vez que el cardenal Mastai leia su propio nombre un sudor frío cubria su frente, y un grito de terror se escapaba involuntariamente de su pecho. En algunos momentos su turbacion era tal y tanta, que quiso suspender el escrutinio. Los cardenales sostenian, le animaban. Solamente le miraba con ojos airados Lambruschini, el candidato de los reaccionarios, el candidato de Austria. Cuando el escrutinio se acabó, cuando resonaron los cánticos de alabanza y de gracias, los cardenales ignoraban que, al votar á Mastai habian votado la revolucion. El pueblo romano lo ignoraba tambien. Nadie podia prever que en el nombramiento del nuevo Papa reservaba la Providencia una leccion al mundo, una leccion inolvidable; la de que todo poder temporal, ora se encamine á conservar la sociedad antigua y favorecer la reaccion, ora se encamine á defender la sociedad moderna y á servir la revolucion, todo poder temporal, tome la forma que quiera, es incompatible con el poder moral, con el poder religioso de la Iglesia.

A los pocos dias de nombrado Pio IX aparece en las esquinas de Roma una proclama suya, una orden suya que decretaba la amnistia. Los pobres emigrados, fugitivos y errantes por el mundo, tenían ya patria; los presos en aquellos cala-

bozos de Saint-Angelo, mansion de tantos crímenes, los presos que eran vivos enterrados en las tinieblas, podían ver la luz del sol, podían respirar el aire de la vida; todos los romanos que sentían en sus venas el fuego inextinguible escapado de las cenizas de la Roma republicana, podían contemplar desde las ruinas del coliseo el cielo por donde vagan aun las almas de los héroes, y dormir el eterno sueño de los sepulcros donde la humanidad adora eternamente los despojos de la iglesia. Los verdaderos ciudadanos de Roma volvían á Roma, la cual dejaba de ser un convento para convertirse en una ciudad. Inmenso júbilo llenaba sus calles y plazas; los ciudadanos corrían en tropel al Quirinal á verle y saludarle; las músicas henchían de armonías los aires, y bóvedas de palmas y de laureles se levantaban por donde quiera que iba el Sumo Sacerdote, destinado á reconciliar la iglesia con la revolución.

El Papa no se detenía en este punto, no; meditaba, ideaba, quería nuevas reformas. Pensaba en dar los destinos civiles á los laicos, en nombrar municipios independientes, en tener un consejo administrativo, en sustituir á la arbitraria censura una ley de libertad de imprenta, en dar su constitución. Cada una de estas promesas, por más indecisas que fueran, y por más lejanas de realización que pareciesen, levantaba un clamor universal de alegría que llenaba el aire de electricidad revolucionaria. El mundo entero volvía los ojos á Roma; el celo religioso se reanimaba, y hasta en el ánimo de los filósofos renacía el espíritu católico, la América española saludaba en la política de Pio IX la paz de su propia conciencia, y la América inglesa le ofrecía una eterna amistad, Gioberti encontraba el partido y el Papa guelfo, que había trazado en su *Primato*, para dar la supremacía política á Italia entre todas las naciones; Varsovia y Venecia sentían caer sobre sus sarcófagos las bendiciones del cielo y la voz de Dios que las llamaba á la vida, el *Te-deum* sonaba en los oídos de los pueblos como un cántico de libertad; las ciudades italianas se unían y se reconciliaban en un solo pensamiento; Milan maldecía sus victorias, Pisa y Florencia sus antiguos odios; Garibaldi abandonaba las selvas de América, donde había batallado por la libertad, y volvía en alas de los vientos y de las olas á ofrecer su espada á la revolución, su conciencia á la Iglesia; Rosini, tanto tiempo silencioso, cantaba de nuevo himnos inmortales; como si hubiera recobrado su voz al calor de la libertad, cual la recobra el ruiseñor al tibio soplo de la primavera; y la Italia entera se erguía sobre sus ruinas, sintiendo doblarse la vida en su seno, unirse el espíritu clásico de Rafael y el espíritu asceta de Savoranola en su conciencia; provocarla á un tiempo mismo al combate los héroes que se levanta-

aban de sus sepulcros y los ángeles que descendían de sus altares: doble revolución democrática y cristiana en que se interesaba todo su espíritu y se juntaba toda su historia.

Pero bien pronto demostró el poder temporal toda su incapacidad política, todo su radicalismo é impotencia. El Austria sentía que el espíritu de Italia se escapaba á la servidumbre moral, y la tierra de Italia á la servidumbre política. La guerra debía empeñarse entre Italia y Austria. ¿Quién llevaba la voz y la bandera en esta guerra? Debía llevarla él mismo, que se colocaba por sus medidas políticas á la cabeza de Italia: debía llevarla él mismo, que era el pensamiento y el alma de la revolución italiana; debía llevarla Pio IX. Pero si concitaba la guerra entre los pueblos, ¿era Pio IX digno jefe del catolicismo? No, porque el jefe del catolicismo debe predicar y sostener siempre la paz. Y si no sostenía la guerra, ¿era digno jefe de una nación italiana? No, porque los jefes de las naciones se hallan obligados siempre á sostener á amparar la independencia de los pueblos, cuya custodia tienen. Por consiguiente, aquí nacía ya el problema, el eterno problema, el problema del radicalismo antagonista, la incompatibilidad absoluta entre el poder espiritual y el poder temporal de la Iglesia. El profundo pensamiento de Maquiavelo en el príncipe se cumplía. Los poderes teocráticos no pueden durar en un período de civilización adelantado, porque todo poder debe gobernar á los pueblos, y los poderes teocráticos no los gobiernan; todo poder debe defender á los pueblos, y los poderes teocráticos no los defienden. Sólo viven mientras los sostiene artificialmente el prestigio de lo sobrenatural. Si Pio IX llega á comprender lo que de él pedía su destino, en aquel mismo punto renuncia un poder temporal que le incapacitaba á un tiempo para ser cabeza de la Iglesia, y ciudadano de Italia. Se empeñó entonces en la reacción, se empeñó en seguir las inspiraciones de los jesuitas; se empeñó en detener el torrente de ideas que había soltado de sus manos sobre la tierra sedienta. Ya era tarde. La revolución lo derribó. El que no quiso enviar sus ejércitos contra Austria en una guerra santa y de independencia, tuvo que enviarlos contra Roma en una guerra cruel, en una guerra de servidumbre. Volvió sobre cadáveres, volvió sobre ruinas, pero volvió para perder sus Estados; para encontrarse prisionero en el Vaticano, resguardado por una guarnición extranjera, para tratar, por fin, con el rey excomulgado, y borrar y extinguir el terrible *Non possumus*, que acababa de levantar como una barrera infranqueable entre la Santa Sede é Italia; y renunciar más tarde ó más temprano á un poder temporal que es su corona de espinas y el *Invi* de martirio.

Todos los reaccionarios pintan la suerte de Pio IX para probar que la revolución es un monstruo de irracionalidad. Y no comprenden que la libertad no es un poder, sino un derecho; y que es más exigente con aquellos que le han servido por conveniencia sin comprender su justicia. Así es la revolución: eminentemente justa al ser eminentemente severa con aquellas familias de media legitimidad, con aquellos poderes semi populares, con aquellos revolucionarios indecisos que la han exacerbado inútilmente, que han querido explotar sus intereses y no comprender sus ideas, que le han debido poder y popularidad, y le han abandonado, olvidando que en ella se contiene el espíritu inmortal de nuestro siglo.

EMILIO CASTELAR.

CRÓNICA LOCAL.

Segun seños ha dicho, en una casa de la calle Nueva ha llegado un vendedor ambulante cuyo principal oficio consiste en verificar desde que anochece cierto juego que puede muy bien llamarse de azar y son de los prohibidos por la ley. Llamamos sobre ello la atención de nuestra primera autoridad civil, publicando al propio tiempo para enseñanza de los incorregibles jugadores de esta ciudad el siguiente artículo del código penal:

Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2500 pesetas; y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y doble multa.

Los jugadores que concurren á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

En caso de reincidencia, con la de arresto mayor en su grado medio y doble multa.

La sociedad dramática «Artística» dará mañana su tercera función en nuestro coliseo. El programa de la misma se halla de manifiesto en los puntos de suscripción.

El vapor-correo «Mahonés» continuaba ayer detenido en nuestro puerto.

Tampoco había llegado el vapor «Menorca».

CLUB REPUBLICANO

Federal Mahonés.

Se invita á todos nuestros correligionarios que pertenezcan á los clubs constituidos en esta, por si gustan suscribirse á la función dramática y baile que tendrá lugar el domingo próximo 10 del corriente, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo. Mahon 8 de Marzo 1872.—El Presidente, Rafael Bisbal.

CUENTO CATORCERO.

Santo de hoy.

Santa Francisca viuda romana y Santa Catalina de Bolonia virgen.

CONTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
7	753	17.7	12.2	93	9	1
8	751	16	12.5	90	1	1

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 7.—SSE. fresco.—5

Día 8.—SE. » —4

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 21 ms.—Pónese á las 6 h. 1 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 26 ms. de la M.—Pónese á las 5 h. y 30 ms. de la T

VARIEDADES.

á un carlista.

Quando la libertad llegue á Manila; Quando haya un ministerio permanente; Quando Sagasta, el sábio presidente, Deseche la ambición que le aniquila.

Quando en lugar de rom se beba tila Y Febo se las guíe por Oriente; Quando crea en un Dios omnipotente El médico Suñer y Capdevila.

Quando se saque aceite de la uva Y Carlos de Borbon, el rey *tersista* Empuñe el cetro y hasta el trono suba.

Quando tenga... pudor un progresista; Quando en ferrocarril se vaya á Cuba... Emilio Castelar se hará carlista,

Leemos en «La Igualdad»:

»Una joven de Kentucky establece en su testamento que cuando muera planten matas de tabaco sobre su tumba, á fin de que las hojas de esa planta, nutrida con la sustancia de su cuerpo, sean fumadas por los que la amaron durante su vida.

He aquí una idea poética y nueva de transmitir á sus amigos una parte de su ser.»

Un amigo nuestro nos ha

aconsejado que digamos á «La Crónica de Menorca» por toda contestación á los insulsos escritos que ha publicado estos días sobre los masones y nuestro Ayuntamiento: ¡Trágala! lo cual traducido al dialecto del país quiere decir: ¡grepa!

Nosotros que consideramos muy acertado el consejo de nuestro amigo nos hemos propuesto seguirle, repitiendo al colega neo de esta ciudad: ¡grepa! ¡grepa! ¡grepa!

SÍMIL.—¿Ab que se semblan actualment los neos de aquesta ciudad á los perdals vells?—Ab que grepan de rabia.

BOLETIN DE ANUNCIOS.**EN VENTA.**

Lo está una estancia situada en Trapucó, camino de San Luis, de cabida ocho cuarteras y nueve almudes, con casas y dos huertas, tres algibes y todo lo necesario. Viña, olivos, almendros, otros árboles frutales y un poco de bosque. Informarán calle de Gracia n.º 73.

3

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de Gracia números 58 y 60. Para su ajuste dirigirse en San Luis, calle de L' Oignon n.º 20.

1

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 13 de marzo, el magnífico vapor de 3000 toneladas **ITALO-PLATENSE**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

1a

Diccionario de los principales puertos de comercio, país á

que pertenece cada uno y continente en que se hallan situados, por D. Jacinto Salcedo, oficial pericial de la Direccion General de Aduanas.

Se admiten pedidos en la imprenta de El Menorquin, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, recomendando su adquisicion á cuantos se dedican á la honrosa carrera del comercio.—Hay un ejemplar de muestra.

LENGERIA, PAÑUELERIA Y ÓPTICA.

Gran rebaja de precios, una cosa fabulosa, á precios inferiores á los de coste.

CALLE NUEVA, NUM. 19.

Mr. GAUDENS PRADERE teniendo que ir á las compras el mes entrante, solo por un mes venderá todos los géneros á precios sumamente baratos, como son, ropas de hilo puro á 6 y 1/2 céntimos palmo, cosa nunca vista, y todos los demas géneros sufrirán la misma rebaja.

Se pasará á domicilio de las personas que lo deseen.

ARTÍCULOS DE ÓPTICA.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de Paris, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantia los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos y fin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista, desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, esponderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Deseando el Sr. Pradere, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes, y gafas á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

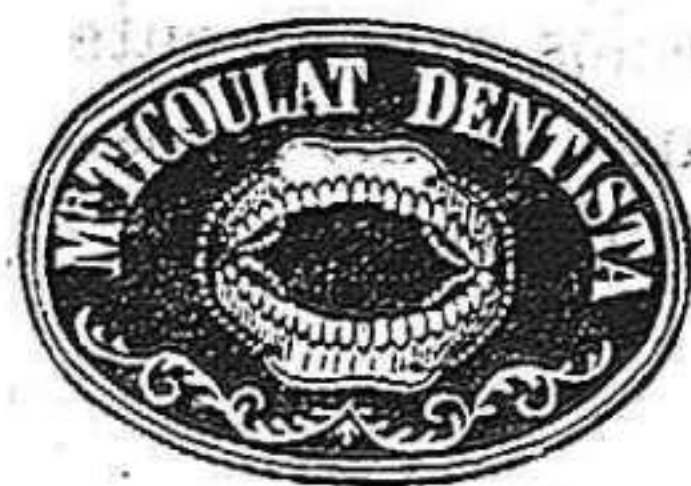




Lo está en licitación verbal un campillo, antes viña, de cinco barcillas sembrado (seguras) situado en la Alqueria cremada, de este término, con casita y cisterna, perteneciente á la herencia de D. Sebastian Tutzó. La subasta tendrá lugar el día 11 del actual á las doce de la mañana en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, adjudicándose á favor del mayor postor, si la postura acomoda á sus dueños. 2

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
Informarán en la misma calle n.º 62.



CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

EN VENTA.

Lo está la casa de la plaza Arravaleta n.º 3, con condiciones ventajosas al comprador; los que deseen adquirirla, podrán verse con su dueño que vive en la misma.

NODRIZA.

Hay una en el pueblo de San Luis, calle de San Esteban n.º 9, que por habersele muerto poco despues del parto dos gemelos, desea hallar criatura para amamantar. Tiene leche abundantísima.

PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

PARA ARGEL.

Saldrá la semana entrante el pailebot español MENORQUIN, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán, calle Rector, n.º 9.

Para BARCELONA.

Saldrá el domingo próximo la balandra ANTONIETA. Admite un resto de cargo y se despacha en el Almacén de los SS. Taltavull, Tomás y Estela, Rampa de la Abundancia. 2

TEATRO.

LA ARTÍSTICA.---Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo día 10 del actual su tercera función, bajo las mismas condiciones que la anterior. La suscripción queda abierta en el despacho del mismo Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahon para los afiliados al mismo.

El sorteo de los palcos se celebrará el día 10 á medio día.

Mahon 7 Marzo de 1872.—El Presidente, Pablo Fábregues.

MAHON 1872.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.

